

MOBILIARIO DE OFICINA – Nivel Avanzado**Checklist para proveedores: Criterios ambientales****ANEXO 1: REQUISITOS DEL PRODUCTO**

Rellenar una ficha para cada producto ofertado. Marcar con una X los criterios obligatorios y los valorables que el producto cumple.

Adjuntar la información justificativa o avales necesarios. En la columna “Tipo de aval” se proponen algunos de los documentos que sirven de justificación si bien se permiten otros.

Cuando el producto en cuestión no contenga alguno de los materiales para los que se han propuesto criterios, se deberá especificar en la columna “si” que el criterio no aplica (n.a.).

Tipo de mueble ofertado: (silla, mesa, papelera...)		
Marca y modelo:		
Materiales de los que está formado: (listado)		
CRITERIOS OBLIGATORIOS	SÍ	TIPO DE AVAL / PÁGINA DE MEMORIA
Durabilidad, mantenimiento y reciclabilidad		
El producto tiene una garantía mínima de 3 años.	<input type="checkbox"/>	1
Limpieza de los productos sin disolventes orgánicos.	<input type="checkbox"/>	1,2
El producto es reciclable o adecuado para reutilización.	<input type="checkbox"/>	1,2
Embalaje		
El embalaje es reciclable y fácilmente separables en partes de un único material.	<input type="checkbox"/>	1,2
Cuando el material esté presente en el producto		
Tableros de madera, partículas y de fibras		
La madera usada para hacer tableros no proviene de especies amenazadas según el CITES. Listado de especies con el nombre en latín y castellano.	<input type="checkbox"/>	2

Los tableros son de clase E2 según EN 13986:2002 o equivalente.	<input type="checkbox"/>	3
Elementos plásticos		
Todas las partes plásticas >50g estarán marcadas según ISO 11469 o equivalente.	<input type="checkbox"/>	1

CRITERIOS VALORABLES	% DE PUNTOS ¹	SÍ	TIPO DE AVAL/ PÁGINA DE LA MEMORIA
Durabilidad, mantenimiento y reciclabilidad			
Ampliación de la garantía de 3 a __ años.		<input type="checkbox"/>	1
Mejoras ambientales del producto			
El producto ha sido ecodiseñado según UNE-EN ISO 14006:2011 o equivalente o		<input type="checkbox"/>	6,8
Se ha realizado un Análisis de Ciclo de Vida (ACV) para la mejora ambiental del producto o		<input type="checkbox"/>	7,8
El producto cumple con los requisitos de alguna ecoetiqueta tipo I (Etiqueta Ecológica de la Unión Europea, Cisne Nórdico, Ángel Azul o equivalente).		<input type="checkbox"/>	7,8
Embalaje			
% de embalaje de material reciclado, o		<input type="checkbox"/>	1, 5
Uso de embalaje retornable.		<input type="checkbox"/>	-
Plásticos marcados según ISO 11469 o equivalente.		<input type="checkbox"/>	1
Embalaje sin plástico halogenado.		<input type="checkbox"/>	1,5

¹ Según lo que se haya especificado en los criterios de adjudicación para los aspectos ambientales.

Cuando el material esté presente en el producto			
Tableros de madera, partículas y de fibras			
% de madera certificada de gestión sostenible en tableros y/o reciclada.		<input type="checkbox"/>	1,2,7
Tableros clase E1 según EN 13986:2002 o equivalente.		<input type="checkbox"/>	3
No utilización de sustancias carcinógenas, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicas, tóxicas o alergénicas según Directiva 67/548/EEC.		<input type="checkbox"/>	4
Elementos metálicos			
% de aluminio reciclado.		<input type="checkbox"/>	1,2
% de acero reciclado.		<input type="checkbox"/>	1,2
Elementos plásticos			
Exclusión de metales pesados y ftalatos en la fabricación de plásticos.		<input type="checkbox"/>	4
Exclusión de plásticos clorados.		<input type="checkbox"/>	1,2
% de plástico reciclado, o		<input type="checkbox"/>	1,2
% de plástico biodegradable.		<input type="checkbox"/>	1,2
Tapicerías y materiales de relleno			
Las tapicerías cumplen los criterios de productos químicos y emisiones de la certificación Öko-text, Etiqueta Ecológica Europea, Cisne Nórdico o equivalente.		<input type="checkbox"/>	7,8
El material de relleno cumple los criterios de productos químicos y emisiones de la certificación Europur, Etiqueta Ecológica Europea o equivalente.		<input type="checkbox"/>	7,8
Tratamiento superficial (repetir para cada material)			
Productos sin disolventes aromáticos.		<input type="checkbox"/>	4
Sin emisiones de VOC.		<input type="checkbox"/>	2

Sin sustancias carcinógenas, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicas, tóxicas o alergénicas según Directiva 1999/45/CE.		<input type="checkbox"/>	4
No tratamiento superficial del acero corten, acero inoxidable, aluminio y titanio.		<input type="checkbox"/>	1,2

ANEXO 2: REQUISITOS DEL SERVICIO

Rellenar sólo una ficha para el servicio. Marcar con una X los criterios obligatorios, y los valorables que el licitador se compromete a cumplir.

Adjuntar la información justificativa o avales necesarios. En la columna “Tipo de aval” se proponen algunos de los documentos que sirven de justificación si bien se permiten otros.

CRITERIOS OBLIGATORIOS		SÍ	TIPO DE AVAL / PÁGINA DE MEMORIA
Gestión de los embalajes manteniendo como mínimo la recogida selectiva.		<input type="checkbox"/>	2
CRITERIOS VALORABLES	% DE PUNTOS ²	SÍ	TIPO DE AVAL/ PÁGINA DE LA MEMORIA
Disponibilidad de un sistema de take-back.		<input type="checkbox"/>	1
Otras mejoras		<input type="checkbox"/>	2

INSTRUCCIONES

En la columna “**Tipo de aval/pág. Localización en memoria**” se han incluido los certificados ambientales y ecoetiquetas que avalan el cumplimiento de cada especificación o criterio valorable o documentación donde la información puede estar recogida, aunque se aceptará otro tipo de documentación acreditativa equivalente siempre que demuestre claramente que se cumplen los criterios establecidos.

1. Declaración de la empresa fabricante	5. Ficha técnica del producto
2. Descripción técnica	6. Anexo UNE-EN ISO 14006
3. Resultados de tests de laboratorio	7. Ecoetiquetas
4. Ficha de seguridad	8. Otra documentación

² Según lo que se haya especificado en los criterios de adjudicación para los aspectos ambientales.